

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 500-2026-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2026, 23 de octubre

VISTO:

El Informe N.º 457-2026-OGPEYP/MDJLBYR de la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto que propone la incorporación de Saldos de Balance del año 2025 en las fuentes de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados con el objetivo de dar operatividad en las actividades de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina General de Planeamiento Estratégico y Presupuesto mediante Informe N.º 457-2026-OGPEYP/MDJLBYR hace llegar la Propuesta de Incorporación parcial de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2025 en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados rubro de financiamiento 08 impuestos municipales con el objetivo de dar operatividad en las actividades de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad.

Que con informe N.º 033-2026-OT-OGAF/MDJLBYR de la Oficina de Tesorería remite los saldos financieros del periodo 2025 a toda fuente de financiamiento por un monto total de S/. 7'955,449.76 (siete millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 76/100 soles), los cuales se requieren incorporarlos al presupuesto de nuestra institución de manera parcial.

La propuesta de incorporación de saldos de balance que se solicita es como se detalla a continuación:

S/. EN SOLES

INGRESOS:

Fuente de Financiamiento	2 Recursos Directamente Recaudados	300,715
Rubro de Financiamiento	09 Recursos Directamente Recaudados	27,500
Específica de Ingresos	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	27,500
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados	273,215
Rubro de Financiamiento	08 Impuestos Municipales	273,215
Específica de Ingresos	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	273,215

GASTOS:

Fuente de Financiamiento	2 Recursos Directamente Recaudados	300,715
Rubro de Financiamiento	09 Recursos Directamente Recaudados	27,500
Genérica de Gastos	2.3 Bienes y Servicios	27,500
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados	273,215
Rubro de Financiamiento	08 Impuestos Municipales	273,215
Genérica de Gastos	2.1 Personal y Obligaciones sociales	165,561
Genérica de Gastos	2.3 Bienes y Servicios	107,654

Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50º Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/. 300,715 (trescientos tres mil setecientos quince con 00/100 soles), financiado con la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados por S/. 27,500 (veintisiete mil quinientos con 00/100 soles) y 5 Recursos Determinados - Rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales por S/. 273,215 (doscientos setenta y tres mil doscientos quince con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:		300,715
Fuente de Financiamiento	2 Recursos Directamente Recaudados	27,500
Rubro de Financiamiento	09 Recursos Directamente Recaudados	27,500
Especifica de Ingresos	1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	27,500
 Fuente de Financiamiento	 5 Recursos Determinados	 273,215
Rubro de Financiamiento	08 Impuestos Municipales	273,215
Especifica de Ingresos	1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	273,215
 TOTAL, INGRESOS		300,715

GASTOS:	300,715
----------------	----------------

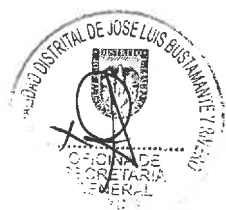
SECCION SEGUNDA:
PLIEGO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Instancias Descentralizadas	
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	2 Recursos Directamente Recaudados	27,500
PRODUCTO/PROYECTO:	09 Recursos Directamente Recaudados	27,500
ACTIVIDAD:	9001 Acciones Centrales	23,500
GENERICA DE GASTO:	3.9999 Sin Producto	23,500
ACTIVIDAD:	500001 Planeamiento y Presupuesto	2,100
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	2,100
ACTIVIDAD:	500005 Gestión y Recursos Humanos	21,400
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	21,400
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan Producto	4,000
PRODUCTO/PROYECTO:	3.9999 Sin Producto	4,000
ACTIVIDAD:	5001183 Servicio de Recaudación	4,000
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	4,000
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	 5 Recursos Determinados	 273,215
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	08 Impuestos Municipales	273,215
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	273,215
PRODUCTO/PROYECTO:	3.9999 Sin Producto	273,215
ACTIVIDAD:	500001 Planeamiento y Presupuesto	92,544
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	92,544
ACTIVIDAD:	500003 Gestión Administrativa	15,110
GENERICA DE GASTO:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,110
GENERICA DE GASTO:	2.3 Bienes y Servicios	10,000
ACTIVIDAD:	500005 Gestión y Recursos Humanos	165,561
GENERICA DE GASTO:	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	165,561
 TOTAL, EGRESOS		300,715

ARTÍCULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 599 y 600.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a la Municipalidad Provincial de Arequipa señalado en el numeral 28.3 del artículo 28 de la Directiva N.º 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



cc. archivo
cc. Sec. General
cc. P. y Presupuesto


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
Sr. Edmundo Juan Castro Arancibia
ALCALDE (E)



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000599

MES: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD: 23/10/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 23/10/2026

DOCUMENTO: 102 | 500-2026-A/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0023 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		92,544
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		92,544
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		92,544
5 GASTOS CORRIENTES		92,544
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		92,544
0027 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		15,110
Meta: 00002 - 0277184 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		15,110
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		15,110
5 GASTOS CORRIENTES		15,110
2.1. 5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		5,110
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES		5,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		5,000
0029 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 03 006 0011		165,561
Meta: 00001 - 0269605 AREA DE RECURSOS HUMANOS		165,561
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		165,561
5 GASTOS CORRIENTES		165,561
2.1. 4 1.1 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL		165,561
TOTAL:		273,215

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		273,215
1.9. 1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		273,215
TOTAL:		273,215



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000600

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 23/10/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 23/10/2026
DOCUMENTO: 102 | 500-2026-A/MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0023 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0001179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		2,100
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,100
5 GASTOS CORRIENTES		2,100
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		2,100
0029 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 03 006 0011		
Meta: 00001 - 0269605 AREA DE RECURSOS HUMANOS		21,400
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		21,400
5 GASTOS CORRIENTES		21,400
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		5,400
2.3. 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		16,000
0081 9002 3999999 5001183 SERVICIO DE RECAUDACION 03 007 0013		
Meta: 00001 - 0175700 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		4,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.3. 2 5. 1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		4,000
TOTAL:		27,500

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		27,500
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE		27,500
TOTAL:		27,500

